

## **IX EDUCACIÓN PRIVADA**



## CRECIMIENTO Y RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN PARTICULAR\*

A partir del discurso que pronunció el Papa Juan Pablo II al visitar una escuela particular de esta ciudad, la prensa ha publicado diversos comentarios sobre algunos aspectos de la educación que los particulares imparten en el país. Con frecuencia, estos comentarios reflejan el conocimiento superficial de estas escuelas, que puede obtenerse a partir de la experiencia personal de quienes los formulan. Esto es explicable si se toma en cuenta que existen pocas investigaciones objetivas sobre el tema y que tales investigaciones no han sido ampliamente difundidas (Cfr. por ejemplo, Muñoz Izquierdo, Carlos y Alberto Hernández Medina: *Financiamiento de la Educación Privada en América Latina*, Revista del CEE Vol. VI, Núm. 4).

Sin embargo, ellas permiten hacer algunas precisiones sobre determinados aspectos de la educación particular del país. Así, por ejemplo, se han analizado los siguientes temas: el desarrollo del subsistema escolar de financiamiento privado; ciertas características de dicho subsistema: los sectores sociales que constituyen su clientela; los costos y rendimientos de la educación particular y algunas tendencias que se advierten en la evolución de determinadas ramas de la educación privada.

Según los últimos datos disponibles, los alumnos de las escuelas particulares representan el 10.2% de la matrícula total del sistema escolar del país. Pero al examinar— la situación de los diversos niveles educativos que integran el sistema se detectan variaciones interesantes, pues los porcentajes que corresponden a la educación privada fluctúan entre el 5% en el nivel primario y el 75% en el nivel de capacitación para el trabajo de carácter elemental. Los porcentajes intermedios son: 8.3 en la educación preescolar, 10.5 en las licenciaturas, 19 en las normales superiores, 24.3 en los bachilleratos, 25.1 en las escuelas secundarias, 38.8 en la capacitación para el trabajo de nivel medio, y 40.9 en las escuelas normales. Al observar el crecimiento de la educación privada se apre-

---

\* Publicado en *El Universal* el día 16 de febrero de 1979.

cia que, durante esta década el alumnado de las escuelas particulares aumentó menos rápidamente que el de las públicas en aquellos niveles educativos que tienen fines propedéuticos así como en la enseñanza superior. Por tanto, la participación relativa de los particulares disminuyó del 8 al 5% en la educación primaria, del 29 al 25% en la enseñanza media y del 12.6 al 10.5% en la enseñanza superior.

Como es sabido al analizar las escuelas particulares es posible distinguirlas de carácter confesional, de aquellas otras que imparten educación laica. Se ha estimado que las escuelas confesionales absorben aproximadamente un 5% de la educación privada que persigue fines propedéuticos. Como decíamos, la educación particular de este tipo se ha desarrollado menos rápidamente que la que financia el Estado. Ello es atribuible a que, desde 1970 ha disminuido el crecimiento de la educación confesional —con excepción de la correspondiente a las escuelas normales—. Por el contrario, parece estar aumentando la velocidad de crecimiento de la educación particular de carácter laico. Esto mismo puede estar ocurriendo en la enseñanza superior, pues se están desarrollando rápidamente ciertas instituciones laicas que se dedican a la preparación del personal de alto nivel, requerido especialmente por las empresas privadas.

Por lo que hace al origen social de la clientela de la educación particular, solo se dispone de datos para las escuelas confesionales. Una encuesta efectuada en 1965 permitió apreciar que el 20% del alumnado de estas escuelas pertenecía a la “clase alta”; el 23% de la “clase media” y el 57% a los “sectores populares”. Un sondeo efectuado el año pasado permite inferir que, durante estos trece años, ocurrieron cambios importantes en la composición de los alumnos de dichos colegios. En efecto, la participación de la “clase alta” aumentó del 20 al 33%; la de la “clase media” pasó del 23 al 33%; consecuentemente la proporción de alumnos procedentes de los “sectores populares” disminuyó del 57 al 33%. Ello se debe, entre otras cosas, a que los precios (o colegiaturas) de estas escuelas aumentaron más rápidamente que los salarios de las clases populares. Un cambio similar debe haber ocurrido en la composición del alumnado de algunas universidades privadas, ya que los incrementos experimentados por sus colegiaturas han sido proporcionales a los índices de precios (y, por tanto, dichas colegiaturas se han elevado más rápidamente que los salarios de la “clase media”).

Por otra parte, para evaluar los costos y rendimientos de las escuelas particulares también es necesario distinguir las categorías de colegios que existen (aun dentro de un mismo nivel educativo). De este modo, ha sido posible apre-

ciar que aquellas escuelas primarias particulares, cuyos alumnos proceden de los sectores populares, son comparables (en cuanto a sus costos por estudiante y sus rendimientos académicos) a las escuelas públicas. En cambio, aquellas escuelas privadas cuyos alumnos proceden de las clases superiores funcionan —tanto a nivel primario como en el medio— con erogaciones por estudiante significativamente más altas que las que hacen las escuelas del Estado. Estos colegios privados también obtienen rendimientos académicos más elevados que los de las escuelas públicas. Sin embargo, las diferencias que se observan entre los costos de dichos colegios y los correspondientes a las instituciones del Estado, son más que proporcionales a las diferencias existentes entre los rendimientos de ambos tipos de escuelas. (Cfr. Muñoz Izquierdo, Carlos y P. G. Rodríguez, *Costos y financiamiento del sistema mexicano de Educación formal México CEE, 1977*).

Además, una parte importante de las diferencias que hay entre los rendimientos de estas instituciones es atribuible a factores externos a las mismas (puesto que el alumnado de este tipo de escuelas privadas pertenece a familias altamente propensas hacia la educabilidad de sus miembros).

En resumen, la educación particular está formada por un conjunto de instituciones heterogéneas, lo cual exige introducir varias cualificaciones al emitir opiniones sobre las mismas. En segundo lugar, la educación confesional dirigida a los sectores sociales más privilegiados ha seguido creciendo, pero lo ha hecho menos rápidamente que la educación del Estado, y que aquella otra —de financiamiento privado— que se imparte de acuerdo con los preceptos constitucionales vigentes. En tercer lugar, durante los últimos años, la composición social del alumnado de las universidades privadas se ha desplazado, durante los últimos años, hacia los sectores de altos ingresos. En cuarto lugar, las escuelas particulares que atienden alumnos pertenecientes a las clases sociales altas, no obtienen rendimientos académicos proporcionales a las erogaciones que realizan. Esto puede interpretarse como indicación de que dichas escuelas no están interesadas en optimizar sus costos, sino en ofrecer servicios capaces de atraer a estudiantes pertenecientes a las clases mencionadas. Confiamos en que estas observaciones estimulen el análisis y la reflexión de aquellas personas que tienen interés en que la educación particular alcance a los sectores sociales más desfavorecidos del país.

## TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN PRIVADA \*

La naturaleza, las tendencias y los resultados de la educación particular en América Latina, han sido objeto de muy pocos análisis sistemáticos. Además, los resultados de estos análisis se han difundido en una forma relativamente limitada. A pesar de ello, estos temas se discuten con frecuencia ante la opinión pública, sin que ésta tenga conocimiento, en muchos casos, de la solidez de las fuentes en que se basan tales discusiones, ni de la objetividad con que han sido analizados los datos pertinentes. Por esta razón, podemos suponer que una mayor difusión de los hallazgos de algunas investigaciones efectuadas en este campo, contribuirá a despejar ciertos prejuicios que parecen flotar en el ambiente.

Una revisión de estos asuntos, efectuada recientemente, permitió: 1) Identificar las funciones que ha desempeñado la educación particular en América Latina durante los últimos años; 2) Apreciar ciertas tendencias que revelan la existencia de algunos procesos que provocan transformaciones estructurales en el interior de este subsistema educativo; y 3) Identificar ciertos fenómenos que, al parecer, caracterizarán durante la presente década el desarrollo de la educación privada en la región.

Las funciones que ha desempeñado la educación privada en América Latina pueden resumirse en esta forma:

a) Se ha encomendado a este sector la socialización (o transmisión de valores) necesaria para reproducir intergeneracionalmente la cultura de ciertos grupos sociales. Por esto, la existencia y la supresión de las escuelas particulares han estado frecuentemente condicionadas por las relaciones existentes entre los gobiernos y los grupos que han pretendido conservar sus propios valores. Además, las escuelas particulares han tenido a su cargo el papel de contribuir a la transmisión, también intergeneracional, del status de que disfrutaban los individuos pertenecientes a determinados sectores sociales.

---

\* Publicado en *El Universal* el día 5 de enero de 1979.

b) La educación privada ha servido, en diversos grados, de vehículo para extender la cultura y la instrucción a algunos grupos de la sociedad que, de otro modo, no hubieran tenido acceso a ella.

c) Determinados segmentos de los sistemas privados de educación han estado también relacionados con la formación de los cuadros requeridos por los sistemas políticos y económicos de los respectivos países.

d) Por otro lado, la educación particular ha estado vinculada con la introducción de algunas innovaciones pedagógicas y con determinadas tradiciones de excelencia académica.

e) Por último, esta educación ha permitido canalizar, hacia los sistemas escolares de diversos países, algunos recursos adicionales a los que aportan los respectivos gobiernos.

La diversidad existente entre estos objetivos ha provocado, especialmente durante los últimos 15 años, una creciente diferenciación estructural entre las escuelas privadas de los respectivos países. Así, por una parte se observa que algunos sectores del subsistema privado (que tradicionalmente se dedicaron a la educación de las clases sociales superiores) se interesan ahora, en un mayor grado por educar a los llamados “grupos marginados”. Esto, a su vez, ha tenido diversas consecuencias, tales como ciertos problemas financieros derivados de la dificultad que estas escuelas tienen para recuperar sus costos de operación a través de las colegiaturas que pueden pagar sus alumnos. En algunos países de América Latina, los gobiernos han acudido en auxilio de estas escuelas. Así, por ejemplo, el gobierno colombiano ha compensado los efectos de la legislación que él mismo introdujo para regular las colegiaturas de las escuelas particulares, al ofrecer a las mismas una mayor proporción de recursos que deben canalizar el pago de becas para los estudiantes, mientras que en Venezuela se dieron a conocer, hace 3 años, ciertas normas para regular los subsidios que el Estado está dispuesto a otorgar a las escuelas privadas. Por esta razón, aunque es indudable que algunos sectores de la educación particular latinoamericana están atravesando por periodos críticos, esta situación no se debe al azar sino que es producto de una serie de políticas adoptadas en forma consciente, tanto por los gobiernos, como por algunos miembros del sector privado de la educación.

Por otra parte, se observa que los colegios tradicionales, cuyo alumnado procede de los estratos sociales superiores, operan regularmente con superávit financiero. De no ser así, ellos disfrutan de diversos subsidios de carácter privado. De esta manera, los altos costos de la educación superior impartida por ins-

tituciones privadas — y la desproporción que suele haber entre los ingresos que éstas reciben por colegiaturas y sus costos operativos— han sido compensados mediante diversas donaciones, como lo atestigua el rápido desarrollo que este nivel de enseñanza ha experimentado dentro de los sistemas escolares de los países latinoamericanos.

A partir de estas observaciones puede adelantarse la predicción de que, durante la próxima década, los sistemas de educación privada de la región acusaran las siguientes características:

a) Como respuesta a diversas dinámicas, un segmento de esta educación tratará de ampliar su cobertura, o de modificar su audiencia tradicional.

b) Es también probable que los gobiernos decidan seguir introduciendo regulaciones privadas que, aunque disfrutan de buena reputación académica, solo pueden ser accesibles a estudiantes pertenecientes a ciertos estratos o a determinadas minorías étnicas o religiosas. Sin embargo, el desenvolvimiento de estas instituciones no dependerá tanto de las políticas que adopten los gobiernos, cuanto del apoyo que reciban de diversos organismos independientes.

c) Por otra parte, la educación privada de nivel superior seguirá siendo apoyada por los sectores que necesitan los cuadros que actualmente están siendo formados por las instituciones que integran este subsistema.

d) Por último, podemos esperar que, en el futuro inmediato, se reconozca la necesidad de propiciar el desarrollo de Estados nacionales en los cuales el consenso se apoye en el acceso igualitario de los valores y bienes disponibles. Esto puede requerir el desarrollo de sistemas escolares más homogéneos, los cuales, a la vez que sean capaces de desempeñar aquellas funciones que, siendo deseables en sí mismas, son actualmente realizadas por los sistemas privados, puedan también evitar el desarrollo de subsistemas educativos que no estén en condiciones de funcionar en forma democrática (ya que esto es incongruente con los objetivos de igualdad y verdadera integración de los estados).

Si esta inquietud llega a ser internalizada en los programas de desarrollo, puede esperarse que, en el futuro, se establezcan mecanismos financieros que permitan el funcionamiento de sistemas escolares basados en la capacidad de pago de cada estudiante, de tal modo que el Estado subsidie la educación en la medida necesaria para garantizar una verdadera igualdad en la distribución de las oportunidades educativas y sociales.

## AGENDA PARA EL SECTOR PRIVADO \*

Como todos sabemos, desde épocas inmemoriales se han venido transmitiendo en el país, de generación en generación, severas deficiencias educativas que por su ubicuidad, son fácilmente perceptibles. Por otra parte, las aportaciones que hace el Gobierno Federal al sistema educativo representan el 75% de los recursos con que cuenta dicho sistema, y es difícil que tales aportaciones aumenten a una velocidad que exceda el crecimiento de los ingresos ordinariamente destinados al financiamiento del presupuesto directo de la federación. Ante la gravedad de estos hechos, el secretario de Educación Pública ha señalado que la responsabilidad de subsanar nuestras carencias en esta materia debe ser compartida solidariamente, por todos los mexicanos. Más específicamente, el titular de la SEP ha insistido en la necesidad de que el sector privado intensifique su contribución al desarrollo educativo del país.

Las aportaciones de los particulares al desarrollo educativo se canalizan principalmente, a través de dos mecanismos convencionales: el sistema impositivo y el sistema de educación privada (cuyo funcionamiento evita al Estado la necesidad de ofrecer educación a un 10% de la población escolar del país). Así pues, los aumentos que pueden experimentar las contribuciones del sector un vado al sistema educativo dependerán, en un primer plano, de la eficiencia con que funcione la administración de los impuestos, y, en un segundo plano del comportamiento de las demandas efectivas que puedan ser satisfechas a través de la educación particular. Las tendencias recientes parecen indicar que la demanda por educación primaria, de carácter privado, se está saturando. Por tanto solo puede esperarse que —por esta vía— los particulares aumenten su participaciones en los niveles medio y superior del sistema escolar. Ahora bien, nuestras mayores deficiencias se localizan, precisamente, en la educación primaria (pues es ahí donde se observan los índices de deserción y reprobación más alarmantes. A causa de estos fenómenos, la fuerza de trabajo del país no ha

---

\* Publicado en *El Universal* el día 30 de marzo de 1979.

alcanzado una escolaridad mayor de 4 grados en promedio). Por tanto, tales deficiencias sólo podrán ser superadas si “Lolita” (la de los impuestos) trabaja con mayor efectividad; o bien si los particulares se deciden a colaborar en la solución de estos problemas a través de mecanismos novedosos (aunque resulten menos “atractivos”).

Entre los mecanismos a que podrían recurrir los particulares para canalizar nuevas aportaciones destinadas a ampliar y mejorar el rendimiento de la educación primaria, podemos distinguir aquellos que pueden utilizar los empresarios, y aquellos otros que pueden emplear los educadores privados. Los empresarios, por ejemplo podrían ampliar las oportunidades educativas destinadas a los adultos mediante la organización de “círculos de estudio” que favorezcan el progreso educativo de los trabajadores y de las familias de los mismos. Cada lugar de trabajo podría funcionar, según este criterio, como institución educativa no escolarizada y el éxito de tales instituciones dependería, principalmente, del esfuerzo que hicieran los empresarios y del tiempo que éstos otorgaran a sus trabajadores para que ellos pudieran mejorar sus respectivos niveles educacionales. Además las empresas podrían ofrecer cursos de capacitación para el trabajo, no solamente orientados a satisfacer las necesidades de los propios establecimientos, si no las de los sectores menos organizados de la economía. Por otra parte, los empresarios podrían contribuir a mejorar los rendimientos de las escuelas primarias que atienden a alumnos procedentes de los estratos mayoritarios, si aquellos proporcionan recursos destinados a los siguientes fines: el funcionamiento de instituciones de educación preescolar para niños pertenecientes a las clases populares, la ejecución de programas de desarrollo comunitario que mejoren las condiciones de vida de dichos sectores, y el desarrollo de materiales didácticos que contribuyan a resolver los problemas del aprendizaje que se manifiestan, sobre todo, en escuelas frecuentadas por alumnos de escasos recursos.

Por su parte, los educadores particulares podrían aumentar las oportunidades educativas destinadas a los sectores menos favorecidos, si dichos educadores instrumentan diversas medidas con el fin de mejorar la eficiencia financiera de sus escuelas y, por tanto, reducen los costos de operación de las mismas. Asimismo podrían mejorar los rendimientos de las escuelas a que asisten alumnos de estratos populares, mediante el diseño y experimentación de diversas formulas pedagógicas que tiendan a solucionar los problemas de aprendizaje que hemos mencionado. Para citar algunos ejemplos, baste decir que los costos de las escuelas privadas podrían reducirse, en primer lugar, a través de incre-

mentos en cuanto al tamaño de los grupos escolares. (Se ha demostrado que estos incrementos no disminuyen los rendimientos educativos, cuando no se rebasa un límite de 50 alumnos por maestro, aproximadamente. Con todo, muchas escuelas privadas funcionan con grupos de 25 alumnos o menos).<sup>\*</sup> En segundo lugar, estos costos pueden disminuir si se utilizan más intensivamente las instalaciones de dichas escuelas (compartiendo, por ejemplo, las instalaciones con escuelas vespertinas financiadas por el sector público). En tercer lugar, los costos mencionados también pueden ser reducidos si se suprimen determinados servicios que no son estrictamente necesarios para la enseñanza (por ejemplo, cursos de natación, equitación, etc.). Es obvio que estos mecanismos permitirían a las escuelas particulares ofrecer un mayor número de becas, o financiar escuelas gratuitas para las familias de menores recursos.

Por último, el campo de acción disponible para los educadores privados, desde el punto de vista de la contribución que éstos pueden hacer al mejoramiento de los rendimientos de las escuelas cuyos alumnos pertenecen a los sectores populares, es prácticamente ilimitado. Estos educadores podrían desarrollar y experimentar diversas fórmulas que, por una parte, eviten la aparición de los problemas de aprendizaje que afectan a la mayoría de los alumnos de las escuelas rurales, y a los de las escuelas ubicadas en los arrabales de nuestras ciudades. Por otra parte, dichos educadores podrían desarrollar procedimientos tendientes a solucionar los mencionados problemas, para contribuir así a aumentar las probabilidades de que los alumnos de escasos recursos estén en condiciones de terminar, por lo menos, su educación primaria. Si fuera necesario fundamentar la necesidad de desarrollar estos procedimientos, podríamos señalar que, mientras los alumnos de las escuelas particulares disfrutaban, frecuentemente, de sistemas individualizados de enseñanza y orientación psicopedagógica, los estudiantes de las escuelas públicas apenas tienen acceso a una educación que difícilmente distingue las características personales de los educandos, o las condiciones ambientales en que éstos se encuentran. Así, pues, el breve recorrido que hemos hecho permite afirmar que, tanto el sector empresarial como los educadores privados, tienen a su alcance diversos mecanismos para hacer frente a su responsabilidad de contribuir a solucionar los graves problemas educativos del país. En la medida en que los recursos de que dispone el Estado sean insuficientes, será indispensable desarrollar y ensayar fórmulas como las que aquí hemos descrito.

---

<sup>\*</sup> Cf. Muñoz Izquierdo, C. y P. G. Rodríguez, *op. cit.*

## PUEBLA: ¿AVANCE O RETROCESO?\*

El significado más profundo que puede alcanzar la educación latinoamericana consiste en liberar integralmente al hombre, emancipándolo de todo género de opresiones —incluyendo la explotación y la ignorancia—. Esta liberación estará en el centro de las discusiones de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que será inaugurada en Puebla por el Papa Juan Pablo II.

Desde hace varios meses se han venido suscitando diversos comentarios respecto al cauce que pueda seguir dicha Conferencia. Frecuentemente hemos advertido cierta preocupación por la posibilidad de que las condiciones políticas que se han acentuado durante la presente década en América Latina, impidan a los obispos reforzar las posiciones adoptadas en Medellín, en 1968, con respecto a la urgencia de transformar las estructuras que se oponen a la liberación del hombre latinoamericano. Ciertamente es imposible anticipar las conclusiones a que llegarán quienes se reunirán en Puebla. Sin embargo, el contenido del Documento de Trabajo que ha sido preparado por el Comité Episcopal Latinoamericano (CELAM) y sobre el cual se pronunciarán los participantes en la citada Conferencia, despierta la expectativa de que estas preocupaciones resulten infundadas.\*\*

En diverso orden —e integrados en varias formas— el lector de dicho Documento puede encontrar en él todos los elementos necesarios para un proceso de planeación. Así, encontrará la forma en que el CELAM (y varias de las Conferencias Episcopales que estarán representadas en Puebla): 1) describen y caracterizan la situación por la que atraviesan, en general, nuestros países; 2) evalúan esta situación; 3) interpretan los problemas que la caracterizan; y 4) sugieren orientar la acción de la Iglesia para solucionar tales problemas.

Entre las características de la situación latinoamericana, el Documento subraya la extrema pobreza en que se encuentra, principalmente, la población campesina, indígena y urbana marginada. Esta población, por estar encerrada

---

\* Publicado en *El Universal* el día 26 de enero de 1979.

\*\* Al incluir este artículo en la presente colección, debemos advertir que las conclusiones de la Conferencia difieren, a veces sustancialmente, del Documento de Trabajo —preparatorio de dicha Conferencia— que aquí comentamos.

en el círculo de la miseria, difícilmente puede salir de él. Se señala que la mayoría de los campesinos carece de tierras, viven marginados y en situación de dependencia interna y externa. Los indígenas —considerados en dicho Documento como los pobres entre los pobres— son privados de sus tierras por nuevos colonos y empresas nacionales o multinacionales que se las arrebatan. Por otro lado se advierte que la brecha entre el campo y la ciudad está en aumento no sólo entre ricos y pobres, sino entre los mismos trabajadores. Salvo algunas excepciones, se afirma, el urbanismo en América Latina es un fenómeno alarmante; sus victorias son las más débiles, haciendo en cinturones de miseria, en contraste con el desmedido de los barrios ricos.

La educación, como función social, es señalada como indicador de las tendencias que dirige la marcha de un sistema global, y se reconoce que las estructuras y sistemas educativos reflejan el conjunto de intereses y valores que, de hecho, definen el orden social. Los obispos reconocen que se han manifestado empeños sostenidos por ampliar las partidas presupuestales destinadas a la educación pero advierten que en la distribución de estas oportunidades han privado criterios ventaja política y conservación del poder. Se sigue observando una correlación entre la pobreza y el analfabetismo en sus diversos grados, y la difusión de la educación superior no sólo no corresponde a las necesidades de América Latina, sino que es deficiente y su nivel académico tiende a disminuir.

Al evaluar estas circunstancias los obispos ven “como un escándalo la brecha profunda entre ricos y pobres, a pesar del notable cimiento económico del Continente. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. Esto deshonra más a sus autores que a sus víctimas; por esta injusticia el rico se envilece y el pobre se debilita ... Es ante la situación de extrema pobreza en que viven millones de latinoamericanos; pues se encuentra en países que se llaman católicos y tendrían la posibilidad económica de cambiar. Es, pues, un pecado social que no se puede callar”.

¿A que atribuyen las Conferencias Episcopales estos problemas El documento señala diversas causas, que nosotros podemos ubicar en tres niveles. Entre las más superficiales se mencionan los modelos de desarrollo, los procesos inflacionarios y transferencia de tecnología. Sobre los primeros, el Documento opina que ellos conllevan un grave costo social el cual ha sido injustamente cargado sobre los más pobres y sobre los sectores de la clase media. Gran parte de la industrialización se ha dedicado a satisfacer necesidades ficticias, con sensible concentración de capital y ganancias en manos de unos pocos. La com-

petencia dice el CELAM, aumentada por la publicidad, hace sucumbir industrias destinadas a satisfacer necesidades primarias de grandes masas, mientras prosperan las que crean necesidades de lo superfluo y hasta convierten al hombre en esclavo de los objetos que él mismo fabrica.

En un segundo plano colocaríamos, entre los factores que han generado la situación descrita, otros que también señala el Documento de Trabajo. Estos factores se refieren a las estructuras políticas y económicas, tanto de carácter nacional como internacional. Dice el Documento que, en muchos casos, la culpabilidad está en la desidia, la lentitud o la irresponsabilidad de quienes están obligados a efectuar los cambios necesarios; pues muchos gobiernos se asocian a grupos de poder económico, olvidando el bien común. Así, los problemas de Latinoamérica emanan de un sistema económico —el capitalista liberal— que, según el Documento, considera el lucro como motor esencial del progreso, y la propiedad privada de los medios de producción como un derecho sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Con esto, dice el CELAM, el capitalismo justifica los privilegios y poderes derivados ilegítimamente de la propiedad. Pero en América Latina, dicen los obispos, el capitalismo se vuelve cada vez más dictatorial, pues los pobres nunca aceptarían, si no se lo impusieran por la fuerza, los crecientes contrastes sociales. Por tanto, concluyen los autores de dicho Documento, si el capitalismo defiende la libertad, lo hace a costa de la justicia y, para eliminar los efectos de la injusticia, termina suprimiendo la libertad misma.

Por último, los obispos señalan las causas que, en última instancia, explican el funcionamiento de los sistemas económicos y políticos de la Región. Mencionan, al respecto, diversos antivalores, como la corrupción administrativa, el afán desmedido de lucro, la venalidad y la carencia de sentido social. Por otra parte, identifican la falta de responsabilidad de los países desarrollados, los cuales no se han decidido a asumir sus obligaciones y a renunciar a sus privilegios de manera determinante, en puntos esenciales para una verdadera comunidad internacional.

De lo anterior, deduce el CELAM la urgencia de efectuar cambios profundos que respondan a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social. La industrialización, como el trabajo, ha de poner la creación al servicio del hombre. Por ello, la gran tarea de la Iglesia en América Latina consistirá en comunicar nuevos valores para que hombres nuevos creen estructuras nuevas; para que la justicia, la solidaridad y la austeridad penetren en lo más íntimo de todos los hombres. En realidad, concluyen los obispos, evangelizar y liberar son tareas que se realizan en estrecha unidad.